

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

<https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/publicacion/2019/08/14/>

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 / 08 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE AYSÉN, ubicado en calle CIRCUNVALACION S/N, AYSÉN, a las 09:00 horas del día 06 de Septiembre de 2019. Rol judicial C-374-2019. Periodo de impuestos desde 12-2017 hasta 12-2017. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: IVA POSTERGADO

| NOMBRE | RUT | UBICACIÓN INMUEBLE | EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO | INSCRIPCIÓN DOMINIO | ROL AVALÚO | TASACION |
|------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------|-------------|
| NANCY DEL CARMEN ALMONACID CHIGUAY | 12.310.447-1 | CALLE PROYECTADA 2 317 MZ A L 1 INMUEBLE INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PUERTO AYSÉN | 10080-2018-AYSÉN | Fojas 828 N°799 Año 2002 | AYSÉN-00807-001 | \$9.883.830 |

Primera Publicación: [14/08/2019](#) | Fecha de Remate 06/09/2019 09:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.